

**CONTRATO RELATIVO AL
SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE LABORATORIO**

EXPEDIENTE OSU00001/2024

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO NO
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
--

Aprobado en fecha: 08/01/2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO DEL CONTRATO	3
3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO	4
3.1 LOT 1: Consumibles y equipo de recambio	4
3.1.1 Descripción del suministro	4
3.1.2 Relación de productos a suministrar	4
3.1.3 Calidad del producto	8
3.1.4 Operativa del servicio	8
3.1.4.1 Plazos del servicio	8
3.1.4.2 Embalaje y transporte	8
3.1.4.3 Entregas y recepción del pedido	9
3.1.4.4 Devoluciones y cambios	9
3.1.4.5 Instalación	9
3.1.5 Seguimiento y calidad del servicio	9
3.2 LOT 2: Material de Taller	10
3.2.1 Descripción del suministro	10
3.2.2 Relación de productos a suministrar	10
3.2.3 Calidad del producto	12
3.2.4 Operativa del servicio	13
3.2.4.1 Plazos del servicio	13
3.2.4.2 Embalaje y transporte	13
3.2.4.3 Entregas y recepción del pedido	13
3.2.4.4 Devoluciones y cambios	14
3.2.4.5 Instalación	14
3.2.5 Seguimiento y calidad del servicio	14

1. INTRODUCCIÓN

La Universitat Oberta de Catalunya (en adelante, “la UOC”) es una universidad innovadora, arraigada en Cataluña y abierta en el mundo, que forma las personas a lo largo de la vida contribuyendo a su progreso y al de la sociedad, a la vez que lleva a cabo investigación sobre la sociedad del conocimiento. Su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiante mediante el *e-learning*; en este sentido, se trata de la primera universidad en la red en el estado español.

La UOC quiere ser una universidad que, conectada en red con el resto de universidades del mundo, impulsa la construcción de un espacio global de conocimiento y la investigación de frontera en la sociedad del conocimiento. Innova en el modelo educativo propio que se centra en el estudiante, ofreciendo una formación de calidad y personalizada, para fomentar su competitividad y contribuir al progreso de la sociedad.

En el marco del compromiso de la UOC para el fomento de la excelencia en investigación, la UOC dispone de unos laboratorios llamados *UOC Labs* con el objetivo de impulsar y facilitar la investigación interdisciplinaria, la innovación y la docencia mediante unos espacios de experimentación, y la prestación de servicios especializados y abiertos a la sociedad.

Para poder garantizar el funcionamiento de los equipos que se dispone en los laboratorios es necesario el suministro de consumibles y de diferentes soportes de impresión, la adquisición de piezas de repuesto y de diferentes accesorios, así como la adquisición de diferente material de taller.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación del suministro de consumibles, el suministro de consumibles para la impresión tridimensional, soportes de impresión para el plotter, piezas de repuesto para las impresoras 3D, plotter y Voltera, y material de taller como por ejemplo herramientas, maderas, planchas de metacrilato, planchas de aglomerados, en las sedes de la Universitat Oberta de Catalunya (de ahora en adelante, UOC), de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se establecen en el presente pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que tiene que regir la contratación.

El presente pliego contempla las diferentes tipologías de productos a suministrar en diferentes lotes por necesidades operativas, en concreto, se prevén dos lotes diferentes. Los interesados a participar en la presente licitación tendrán que subscribir oferta obligatoriamente para todos los contenidos del lote al cual quieran participar, sin ser necesario presentar oferta para los dos lotes.

Se detallan a continuación los lotes en que se divide el objeto del presente contrato:

- **LOTE 1: Consumibles y equipo de recambio.**

En este lote se agrupan todos los materiales fungibles necesarios para el funcionamiento de los equipos de los laboratorios.

- **LOTE 2: Material de Taller**

En este lote se agrupan todas las herramientas necesarias para llevar a cabo un buen mantenimiento de los equipos de los UOC Labs.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

3.1 LOTE 1: Consumibles y equipo de recambio

3.1.1 Descripción del suministro

El adjudicatario proporcionará el suministro de los consumibles y repuestos necesarios para los UOC Labs, cumpliendo las cantidades, calidad y normativas medioambientales del material solicitado que se detallan en el apartado 3.1.3. , así como la entrega dentro de los plazos estipulados. También habrá que realizar la instalación de aquellos elementos que sea necesario y la formación adecuada para poderlos operar.

El material que puede formar parte de este lote se clasifican en:

- Suministros para la impresión 3D.
- Soporte para la impresión (telas, maderas, aglomerados, tazas, bobinas, etc.).
- Soportes para la impresión (plana, plotter, escáner, termoformadora, Voltera).
- Recambios necesarios para el buen funcionamiento de los equipos de los laboratorios.
- Herramientas necesarias para el mantenimiento del hardware de los UOC Labs.

3.1.2 Relación de productos a suministrar

El catálogo de productos y los volúmenes estimados que el adjudicatario tendrá que ofrecer como mínimo es el siguiente:

Familia	Descripción	Consumo estimado
Suministros para la impresión 3D	Bobina de filamento PLA TIPO**BCN3D o equivalente	2
	Bobina de filamento PET-G TIPO** BCN3D o equivalente	1
	Bobina de filamento ASA TIPO**BCN3D o equivalente	1
	Bobina de filamento PLA	2
	Bobina de filamento PET-G	1
	Bobina de filamento ASA	2
	Bobina de filamento PC 1.75 mm	1

	Bobina de filamento PVB 1.75 mm	1
	Bobina de filamento ABS 1.75 mm	1
	Bobina de filamento HIBS 1.75 mm	1
	Bobina de filamento Laybrick 1.75 mm	1
	Bobina de filamento PP 1.75 mm	2
	Bobina de filamento Laywood 1.75 mm	1
Apoyos para la impresión	Bobina de filamento TPU 2.85 mm 750 g	1
	Bobina de filamento PA 2.85 mm 750 g	1
	Tintas TrueVis INK CY	3
	Tintas TrueVis INK MG	2
	Tintas TrueVis INK YE	2
	Tintas TrueVis INK BK	2
	Tintas Eco-UV EUV-CY	2
	Tintas Eco-UV EUV-MG	1
	Tintas Eco-UV EUV-YE	1
	TR2-CL2 Cleaning liquid o equivalente	13
	Bobina de papel Woaf 220 g brillante	1
	Bobina de papel satinado 200 g	1
	Bobina de vinilo Br	1
	Bobina de vinilo textil	1
	Bobina de PVC Frontlit de 510 g / 400µ de alta duración	1

	Transportador Flex tape	1
	Mayku form hojas (0,5 mm)	1
	Mayku cast hojas (0,5 mm)	1
	Cuchillas de carburo cimentado 30°	1
	Cuchillas de carburo cimentado 45°	1
	Cuchillas de carburo cimentado 60°	1
	Cuchilla de separación Olfa XB-10 auto sheet cutting blade	1
	Filtros de latón para impresión 3D 0,8 mm	1
	Filtros de latón para impresión 3D 0,6 mm	1
	Filtros de latón para impresión 3D 0,25 mm	1
	Filtros de acero inoxidable para impresión 3D 0,8 mm	1
	Filtros de acero inoxidable para impresión 3D 0,6 mm	1
	Filtros de acero inoxidable para impresión 3D 0,25 mm	1
	Cuchillas Silhoutte Cameo 3 o equivalente	3
	Tazas de cerámica para impresión	1
Suministros para la impresión	Bolsas de algodón con asas	1
	Estructura roll-up (expositor enrollable de aluminio)	1
	Metacrilato (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1
	Conglomerado (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1
	Contrachapado (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1
	Corcho (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1

	Cartón (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1
	Cartulina (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1
	Cuero (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	1
	Algodón (610 x 305 mm) grosor máximo: 178 mm	2
	Placa de metal	1
Suministros para la impresión con la Voltera	Tinta conductora ACI Flexible	1
	Tinta conductora 3	1
	Pasta de soldadura T4 2 ml	1
	Pasta de soldadura T5 2 ml	1
	Pasta de soldadura T5 Especial 2 ml	1
Soportes para la impresión con la Voltera	Intexar TPU	1
	Polymide - Kapton	1
	PET 5 hojas	1
	Soporte 2x3" FR4	1
	Soporte 3x4" FR4	1
	Soporte 4x5" FR4	1
	Sustrato Plantilla Arduino Mega	1
	Sustrato Plantilla Arduino *Uno	1
	Sustrato Plantilla Raspberry Pi B+	1
	Sustrato Plantilla Vías Agrupadas	1
	Sustrato Plantilla Vías distribuidas	1

	Sustrato Plantilla USB	1
	Sustrato Plantilla Particle Argon / Feathe	1
	Sustrato Plantilla Particle Photon	1

** Cualquier referencia a marcas se tiene que entender como meramente orientativa, siendo aceptable un producto equivalente.

La volumetría informada es a título meramente informativo y orientativo, en ningún caso se establece un compromiso de compra por parte de la UOC.

En el supuesto que la UOC, durante la vigencia del contrato, necesite incorporar un nuevo producto no incluido en el catálogo inicial de licitación, el adjudicatario aplicará el descuento sobre el precio de su catálogo general de productos que determinen en la oferta. El descuento mínimo a aplicar será del 5%.

3.1.3 Calidad del producto

Los equipos y materiales suministrados tendrán que cumplir las **normativas medioambientales** vigentes en el momento de su suministro y durante todo su ciclo de vida: obtención de la materia prima, fabricación, embalaje, distribución y reciclaje.

Las calidades de los equipos tendrán que ser de obligado cumplimiento durante toda la vigencia del contrato, suministrando aquellos que se han ofrecido, los cuales tendrán que cumplir con los requisitos técnicos previstos en el presente pliego. En el supuesto que el licitador se vea obligado a sustituir un producto por incidencia de carencia de stock, cambios de producción u otros motivos, tendrá que proponer otro alternativo de la misma calidad y mantener el precio ofrecido. En todos estos supuestos, el responsable del contrato por parte de la UOC tendrá que autorizar previamente los cambios propuestos por el adjudicatario.

Los productos suministrados tienen que cumplir las normativas vigentes de **seguridad**, para evitar posibles lesiones a los usuarios, derivadas de su utilización.

Los artículos tendrán que cumplir toda la normativa de la Unión Europea, España y de Cataluña que se los sea aplicable.

IMPORTANTE: Para definir la calidad de los productos a suministrar y evitar una descripción muy extensa de las características técnicas, en algunos artículos, se ha convenido indicar el modelo y marca del producto deseado, acompañado de la expresión "o equivalente". En este caso el licitador no se obliga a ofrecer el producto de la marca en concreto, pero el producto ofrecido tendrá que ser similar en calidad, funcionalidad, ergonomía y acabados que la marca indicada, así como compatible con el resto de productos. En el supuesto que se hayan ofrecido otros productos que no sean los referenciados a manera de ejemplo, y siempre que la UOC no tenga la certeza que cumplan con todos los requisitos indicados, la UOC se faculta para pedir toda la documentación que crea pertinente que corrobore que el producto ofrecido cumple con los estándares fijados.

3.1.4 Operativa del servicio

3.1.4.1 Plazos del servicio

Los pedidos tendrán que ser enviados por parte de la empresa adjudicataria en un plazo máximo de **20 días** naturales a contar a partir de la formalización del pedido.

La empresa adjudicataria se tendrá que hacer cargo del transporte de la mercancía a entregar, así como del coste que suponga.

Todo atraso en los plazos de entrega tiene que ser notificado con suficiente antelación en la UOC, y en los casos necesarios se procederá a la anulación del pedido atrasado. Ulteriormente, el retraso en la entrega será motivo para la apertura de un procedimiento de penalización, en los términos en que se establece al Pliego Administrativo que rige la presente licitación.

3.1.4.2 Embalaje y transporte

- **Embalaje.** El contratista hará las entregas de material minimizando la cantidad de embalajes con cajas no superiores a 10 kg de peso siempre que sea posible.

3.1.4.3 Entregas y recepción del pedido

En el momento de hacer el pedido, se informará al adjudicatario la información relativa del envío:

- Dirección de entrega (en todo caso dentro de la ciudad de Barcelona).
- Edificio donde se tiene que hacer la entrega.
- A la atención de quien tiene que ir el envío y contacto.
- Horario de recepción del envío.
- Códigos internos de la UOC que tienen que estar reflejados en el albarán de entrega.

En el momento de la recepción del pedido, la UOC no garantiza poder revisar el contenido. Por este motivo se firmará el albarán, pero se reserva el derecho de supervisar el pedido en un plazo que no será superior a las 72 horas desde el momento de la entrega para informar al contratista si se detecta cualquier incidencia, defecto o carencia de productos.

3.1.4.4 Devoluciones y cambios

En el supuesto que algunos productos del pedido sean erróneos o defectuosos, la UOC lo comunicará al adjudicatario vía correo electrónico y desde el momento de la comunicación, el adjudicatario se compromete a:

- Recoger la devolución con un plazo no superior a 1 semana en la misma sede donde se ha hecho la entrega.
- Enviar el nuevo material con un plazo de 1 semana.
- No supondrá ningún coste añadido por la UOC.

3.1.4.5 Instalación

Todos los equipos y materiales que requieran instalación se instalarán de acuerdo con las indicaciones de la casa fabricante, siempre que no contradigan lo dispuesto en este pliego. En caso de existir contradicción entre estos, se estará al que determine la UOC. La empresa proveedora realizará la instalación en un plazo máximo de 30 días naturales después de la entrega de los productos y materiales.

Los equipos tendrán que estar colocados en los espacios asignados y el trabajo de instalación será realizado por personal especializado, de acuerdo con los reglamentos vigentes. El instalador tendrá que ponerse de acuerdo con los otros oficios para el adecuado desarrollo del trabajo.

Todo el trabajo se hará de una forma correcta y muy acabada, conservando las dependencias de la UOC libre de residuos.

3.1.5 Seguimiento y calidad del servicio

El adjudicatario asignará una persona como interlocutor único con la persona que designe la UOC como responsable del servicio. Entre sus funciones está la de velar por el buen funcionamiento del servicio y gestionar las incidencias en caso de producirse.

La comunicación se hará por correo electrónico y el adjudicatario ofrecerá un número de teléfono móvil por si la UOC requiriera comunicar con urgencia.

3.2 LOTE 2: Material de Taller

3.2.1 Descripción del suministro

El adjudicatario proporcionará las herramientas que sean necesarias para el mantenimiento y reparación de todos los quipos de los UOC Labs, cumpliendo las cantidades, calidad y normativas medioambientales del material solicitado detalladas al apartado 3.2.2 y siguiente del presente pliego, así como la entrega dentro de los plazos estipulados.

El material que puede formar parte de este lote se clasifican en:

- Herramientas por el hardware de la impresión 3D.
- Herramientas generales de taller.
- Material por la limpieza y lubricación del hardware.
- Herramientas por el hardware de la Voltera.

3.2.2 Relación de productos a suministrar

El catálogo de productos y los volúmenes estimados que el adjudicatario tendrá que ofrecer como mínimo es el siguiente:

Familia	Descripción	Consumo estimado
Herramientas para el hardware de la impresión 3D	Llaves Allen 2 mm	2
	Llaves Allen 2.5 mm	1
	Llaves Allen 3 mm	1
	Pie de rey	1
	Alicatas de punta	1

Herramientas de taller	Cinta métrica 5 m	1
	Destornillador plano	1
	Llaves fijas 10 mm	1
	Llaves fijas 17 mm	1
	Cinta de carroceros	1
	Puntas de soldadura de 0,8 mm TIPOS** destornillador *Weller serieXT mod. XTH o equivalente	2
	Bobina de teflón	1
	Cutter de precisión como la marca “*Gebildet” o equivalente	1
	Caja de herramientas con 105 piezas aprox. tipos la marca “*Wisent” o equivalente	3
	Destornillador TIPO** *Phillips (*5x5 mm.) o equivalente	1
	Destornillador TIPO** *Phillips (PH1 x 60) o equivalente	1
	Destornillador TIPO** *Torx (T7 x 40) o equivalente	1
	Tablas de Corte	1
	Pistola encoladora de alta temperatura+ recambios	1
	Aguja para limpiar	1
	Pincel de puntas metálicas	1
	Dimafix pen o equivalente	1
	Laca	1
	Lubricante multiuso	1
Material para la limpieza y	Alcohol Isopropílico	1

Lubricación del hardware	Kit de limpieza de filtros	1
	Espátula para impresoras 3D	1
Herramientas para el hardware de la Voltera	Palillos de limpieza Roland o equivalente	1
	Punta Sensor Inteligente	1
	Placa de Calibración	1
	Pinzas antiestáticas	1
	Esponja de pulido	1
	Cepillo de limpieza	1
	Tapas por cartuchos.	1
	Agujas de 225 micras	1
	Agujas de 150 micras	1
	Agujas de 100 micras	1
	Agujas de plástico.	1
	Cartuchos de vacío transparentes	1
	Cartuchos vacíos con bloqueo UV	1
	Recambio junta tórica	1
	Sensor Inteligente	1
	Mesa de vacío	1
	Sensor de presión	1
	Anclaje para montaje	1

	Conjunto anilla giratoria	1
--	---------------------------	---

** Cualquier referencia a marcas se tiene que entender como meramente orientativa, siendo aceptable un producto equivalente.

La volumetría informada es a título meramente informativo y orientativo, en ningún caso se establece un compromiso de compra por parte de la UOC. Se han referido algunos artículos con consumo estimado 0, esto es debido al hecho que se ha identificado el artículo como una posible necesidad en el futuro.

En el supuesto que la UOC, durante la vigencia del contrato, necesite incorporar un nuevo producto no incluido en el catálogo inicial de licitación, el adjudicatario aplicará un descuento sobre el precio de su catálogo general de productos.

3.2.3 Calidad del producto

Los productos y materiales suministrados tendrán que cumplir las **normativas medioambientales** vigentes en el momento de su suministro y durante todo su ciclo de vida: obtención de la materia prima, fabricación, embalaje, distribución y reciclaje.

Las calidades de los productos tendrán que ser de obligado cumplimiento durante toda la vigencia del contrato, suministrando aquellos que se han ofrecido, las cuales tendrán que cumplir con los requisitos técnicos previstos en el presente pliego. En el supuesto que el licitador se vea obligado a sustituir un producto por incidencia de carencia de stock, cambios de producción u otros motivos, tendrá que proponer otro alternativo de la misma calidad y mantener el precio ofrecido. En todos estos supuestos, la UOC tendrá que autorizar previamente los cambios propuestos por el adjudicatario.

Los productos suministradas tienen que cumplir las normativas vigentes de **seguridad**, para evitar posibles lesiones a los usuarios, derivadas de su utilización.

Por norma general los artículos tendrán que cumplir toda la normativa de la Unión Europea, España y de Cataluña que se los sea aplicable.

IMPORTANTE: Para definir la calidad de los productos a suministrar y evitar una descripción muy extensa de las características técnicas, en algunos artículos, se ha convenido indicar el modelo y marca del producto deseado, acompañado de la expresión "o equivalente". En este caso el licitador no se obliga a ofrecer el producto de la marca en concreto, pero el producto ofrecido tendrá que ser similar en calidad, funcionalidad, ergonomía y acabados que la marca indicada, así como compatible con el resto de productos. En el supuesto que se hayan ofrecido otros productos que no sean los referenciados a manera de ejemplo, y siempre que la UOC no tenga la certeza que cumplan con todos los requisitos indicados, la UOC se faculta para pedir toda la documentación que crea pertinente que corrobore que el producto ofrecido cumple con los estándares fijados.

3.2.4 Operativa del servicio

3.2.4.1 Plazos del servicio

Los pedidos tendrán que ser libradas por parte de la empresa adjudicataria en un plazo máximo de **20 días** naturales a contar a partir de la formalización del pedido.

La empresa adjudicataria se tendrá que hacer cargo del transporte de la mercancía a entregar, así como del coste que suponga.

Todo atraso en los plazos de entrega tiene que ser notificado con suficiente antelación en la UOC, y en los casos necesarios se procederá a la anulación del pedido atrasado. Ulteriormente, el retraso en la entrega será motivo para la apertura de un procedimiento de penalización, en los términos en que se establece al Pliego Administrativo que rige la presente licitación.

3.2.4.2 Embalaje y transporte

- **Embalaje.** El contratista hará las entregas de material minimizando la cantidad de embalajes con cajas no superiores a 10 kg de peso siempre que sea posible

3.2.4.3 Entregas y recepción del pedido

En el momento de hacer el pedido, se informará al adjudicatario la información relativa del envío:

- Dirección de entrega (en todo caso dentro de la ciudad de Barcelona).
- Edificio donde se tiene que hacer la entrega.
- A la atención de quien tiene que ir el envío y contacto.
- Horario de recepción del envío.
- Códigos internos de la UOC que tienen que estar reflejados en el albarán de entrega.

En el momento de la recepción del pedido, la UOC no garantiza poder revisar el contenido. Por este motivo se firmará el albarán, pero se reserva el derecho de supervisar el pedido en un plazo que no será superior a las 72 horas desde el momento de la entrega para informar al contratista si se detecta cualquier incidencia, defecto o carencia de productos.

3.2.4.4 Devoluciones y cambios

En el supuesto que algunos productos del pedido sean erróneos o defectuosos, la UOC lo comunicará al adjudicatario vía correo electrónico y desde el momento de la comunicación, el adjudicatario se compromete a:

- Recoger la devolución con un plazo no superior a 1 semana en la misma sede donde se ha hecho la entrega.
- Enviar el nuevo material con un plazo de 1 semana.
- No supondrá ningún coste añadido por la UOC.

3.2.4.5 Instalación

Todos los equipos y materiales que requieran instalación se instalarán de acuerdo con las indicaciones de la casa fabricante, siempre que no contradigan lo dispuesto en este pliego. En caso de existir

contradicción entre estos, se estará al que determine la UOC. La empresa proveedora realizará la instalación en un plazo máximo de 30 días naturales después de la entrega de los productos y materiales.

Los equipos tendrán que estar colocados en los espacios asignados y el trabajo de instalación será realizado por personal especializado, de acuerdo con los reglamentos vigentes. El instalador tendrá que ponerse de acuerdo con los otros oficios para el adecuado desarrollo del trabajo.

Todo el trabajo se hará de una forma correcta y muy acabada, conservando las dependencias de la UOC libre de residuos.

3.2.5 Seguimiento y calidad del servicio

El adjudicatario asignará una persona como interlocutor único con la persona que designe la UOC como responsable del servicio. Entre sus funciones está la de velar por el buen funcionamiento del servicio y gestionar las incidencias en caso de producirse.

La comunicación se hará por correo electrónico y el adjudicatario ofrecerá un n.º de teléfono móvil por si la UOC requiriera comunicar con urgencia, así como compatible con el resto de productos. En el supuesto que se hayan

Firma,

Juanjo Martí Manzano
Director del Oficina de Servicios Científico-técnicos - UOC Labs